

Inmunair® 17.5

Especialidad inmunológica de uso veterinario

COMPOSICIÓN:

Células inactivadas de <i>Propionibacterium acnes</i>	0,17 mg
Lipopolisacárido procedente de células de <i>E. Coli</i>	0,05 mg
Timerosal	0,10 mg
Excipiente c.s.p.	1 ml

INDICACIONES: En broilers pollitas y gallinas (ponedoras y reproductoras).

INMUNAIR 17.5 mejora el estatus inmunitario de aves vacunadas contra la enfermedad de Marek cuando se aplica en un intervalo de hasta tres semanas después de la vacunación.

Aumenta el índice de protección de las aves vacunadas contra la Bursitis infecciosa.

Reduce la mortalidad, los síntomas clínicos y/o las lesiones producidas por el virus de la enfermedad de Marek. Reduce las lesiones y el deterioro de los parámetros zootécnicos producidos por la infección de *Mycoplasma gallisepticum*. Reduce la mortalidad y el deterioro de los parámetros zootécnicos producidos por el virus de la leucosis tipo J. Reduce las lesiones producidas por el virus de la Bursitis infecciosa.

INMUNAIR 17.5 se recomienda en periodos críticos de la vida productiva de las aves, cuando están en condiciones de estrés y son más susceptibles a enfermedades infecciosas.

ESPECIES DESTINO: Aves: broilers pollitas y gallinas (ponedoras y reproductoras).

DOSIS Y VIA DE SUMINISTRO: Administrar vía oral a través de agua de bebida a razón de 0,5 - 1 ml de INMUNAIR 17.5 / 10 kg p.v., cada 24 horas, durante 3 días consecutivos. La edad mínima de la administración es el primer día de vida.

Posología:

Broilers y pollitas: Administrar 0,5 - 1 ml de INMUNAIR 17.5 / 10 kg de peso vivo / día, los tres primeros días de vida, pudiéndose repetir a los 21 días de edad.

Gallinas (ponedoras y reproductoras): Administrar 0,5 - 1 ml / de INMUNAIR 17.5 10 kg de peso vivo / día, durante 3 días, entre las 10 y 12 semanas de vida y repetir entre las 18 - 23 semanas de vida.

La administración debe adaptarse al programa vacunal y situación particular de cada explotación pudiéndose generalizar en los siguientes casos:

- En pollitas y broilers durante los primeros días de vida (después de que sean vacunados o transportados) y durante la 3ª semana (cuando se reduce la inmunidad pasiva, son vacunados y sufren cambios de alimentación).

- En ponedoras y reproductoras entre las 10 y 12 semanas (cuando se inicia la recría) y entre las 18 - 23 semanas (coincidiendo con el inicio de la puesta).

Diluir el producto en una cantidad de agua de manera que ésta pueda consumirse en menos de 2 horas, de acuerdo con el peso y edad de las aves. Para asegurar el consumo de la dosis correcta, restringir el agua de bebida en las aves antes de administrar el agua medicada. Agua no medicada debe proveerse cada día después de que el agua medicada haya sido consumida.

El agua medicada debe prepararse inmediatamente antes de ser utilizada.

Suspensión oral
500 ML



Producido por:

C
CALIER

LABORATORIOS CALIER, S.A.
C/ Barcelonés, 26 (Pla del Ramassà)
08520 LES FRANQUESES DEL VALLES
Barcelona (España)

CONTRAINDICACIONES : No se han descrito

EFFECTOS INDESEABLES, FRECUENCIA Y GRAVEDAD : No se han descrito

SOBREDOSIS (síntomas, medidas a adoptar, antídotos, según proceda): Ensayos realizados con concentraciones 10 veces superior a la dosis terapéutica no han causado efectos nocivos aparentes.

PRECAUCIONES DE USO: Agitar antes de usar. El agua medicada debe ser utilizada en el plazo de 2 horas. Una vez abierto el envase, deberá usarse ininterrumpidamente.

TIEMPO DE ESPERA: Cero días

PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA DESTRUCCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS NO UTILIZADOS O ENVASES VACÍOS :

Destruir los envases y restos del producto de forma segura.

Mantener entre 2°C y 8°C y al abrigo de la luz.



Agitar antes de usar

Con receta veterinaria

Mantener fuera del alcance de los niños

Importado y distribuido por :

LABORATORIOS CALIER DE URUGUAY, S.A.

Dr. Leonardo Tejera

Reg. N° A-3404 (Uruguay)

LABORATORIOS CALIER DEL ECUADOR, LABCALIER S.A.

Miguel H. Alvariz S.N. - Torres Del Norte - Piso 4 - Oficina 404

Ciudadela Kennedy Norte - Guayaquil - Ecuador

Reg. N° 4A-8284-AGROCALIDAD (Ecuador)

PROMUNE S.A.C.

Calle Los Cedros MzJ Lt. 3A-1, Urb. Huertos de Villena

Lurín - Lima

Profesional Responsable: Dr. Celso Tirado

Reg. SENASA N° B.17.70.1.1.0001 (Perú)

Distribuido en El Salvador por:

SERVICIOS TÉCNICOS AVICOLAS

Km-27 Carretera a Sosonante, desvío Hacienda

El tránsito Urbanización las Arboledas

La Libertad - El Salvador. Reg. N°: VET.2010.03.4063

AGRO VETERINARIA TOTAL SRL

Luis Albert Herrera 477

Asunción-Paraguay

Dr. Téc. César Spiridonoff, Reg. n° 10.081 (Paraguay)

CALIER INTERNACIONAL PANAMA, S.A.

Tel.: 507 390 4918 Fax: 507 390 8491

Reg. N° RF-2448-02 (Panamá)

GUC SRL

Dirección Av. Capitán Arrién n° 140 (Zona Parque Urbano)

Reg. SENASAG PUV - F 006797/15

Santa Cruz de la Sierra-Bolivia. Teléfono: 3362644

PROFILAXIS SA de CV

Reg. n° ES196-63-01-3926 (Guatemala)

LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA, S.A.

Maturín 2745 - Buenos Aires

SENASA N° Reg. 10-080

Estab. Inscripción n° 11.637

Dr. Téc. Marcos Casey MP n° 7845 Veterinario

Centro de Intoxicaciones N° 0800 333 0160

Reg. N° 4471 (Rep. Dominicana)

Reg. N° ES4-63-02-2183 (Costa Rica)

Fab.:

Lot.:

Cad.:

Ref.: 300137-015